Boletín de Prensa

UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



prensa

#584 / 22 de abril 2023



22 de abril

Día de la Tierra







23 de abril

Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor





CONTRACTOR DEPARTMENT A DE RÍO MESOS



24 de abril

Día de los Municipios de América





El sistema de recolección de residuos domiciliarios no estará operativo el lunes 24 de abril.



Se solicita a la población de todo el departamento que, ese día, no saquen la basura de su vivienda o local comercial.

De esta manera, se evitará el desborde de los contenedores, con los problemas de higiene y suciedad que esto trae aparejado.

Recordamos que, en el marco del día de los Municipios de América y del funcionario municipal, esa jornada (24/04) es de asueto para los trabajadores de la Intendencia de Río Negro, a excepción de aquellos que respondan a las áreas contempladas en la Orden de Servicio.



Fray Bentos se encamina a transformarse en una zona económica y logística.



Sigue avanzando el proyecto que cuenta con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Intendente, Dr. Omar Lafluf, mantuvo una nueva reunión con el directorio y los técnicos del Instituto Nacional de Logística (INALOG), junto al consultor del BID, Alejandro Vieira, con quienes evaluó los pasos que se han dado, pero acordando los siguientes.

Actualmente, se estudia cómo deberá ser la articulación de las normativas existentes y su eventual unificación, dado que en el área de influencia de Fray Bentos coexistirán, con sus respectivos regímenes de estímulo a la inversión, paso de frontera, zona franca, parque industrial, puerto libre, entre otros.



La Intendencia de Río Negro firmará un convenio que habilitará la autoconstrucción en terrenos públicos.



Este acuerdo se firmará próximamente con la Dirección Nacional de Vivienda del MVOT.

Desde la comuna se comenzó a trabajar en el mencionado programa, que actualmente está operativo y se ejecuta en otros puntos del país, procurando facilitar el acceso al techo propio a más rionegrenses. Este asunto fue conversado por el Intendente, Dr. Omar Lafluf y por el director nacional de la DINAVI, Cr. Jorge Ceretta, determinando que, a la brevedad posible, se pueda poner en marcha este proyecto, el cual ya cuenta en nuestro departamento con grupos de vivienda interesados en ser contemplados.

- Escrituración definitiva.

El Dr. Omar Lafluf planteó al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, la posibilidad de cumplir con la escrituración de las viviendas de "Lotes con Servicios", tanto en Fray Bentos y Young, pasando las mismas a nombre de sus propietarios. El tema fue recibido y está siendo evaluado por la secretaría de Estado.



No se deben arrojar cenizas encendidas en los contenedores.



Se apela al sentido común de los vecinos y a su responsabilidad ciudadana para mantener en condiciones estos bienes públicos.

Ante la llegada de los días con bajas temperaturas, es normal que se utilicen distintos métodos para calefaccionar el ambiente que uno o su familia habita. Uno de ellos, son las clásicas o modernas estufas a leña (también las quematuti), las cuales abundan en distintos domicilios, de cada localidad. Durante la limpieza que se les hace para volver a encenderlas, no todos se percatan que aún pueden quedar brasas y estas, posteriormente, son depositadas en los contenedores de plástico. A pesar de las advertencias, ya se ha constatado fuego en varias unidades y recientemente, una de ellas se dañó en su totalidad como consecuencia de las llamas.

Por lo tanto, se recuerda que está vigente la ordenanza 86/2022, estableciendo el manejo responsable de residuos y contenedores; pudiendo recibir multas y sanciones quienes no acaten la normativa.







www.rionegro.gub.uy

Taller Integral en CENTRO COMUNAL CANTERAS

Masajes

Maquillaje

Depilación (basica)

Jabones, velas

Cosmetología (higiene facialexfoliación)

Máscaras para el rostro

VIERNES
de 17:30 a 19:00 hs
Comienzo de clases viernes 29/4.

Inscripciones: en oficina del centro, en horario de 08:00 a 14:00hs tel:1935 int 1633 cel:098325542



Recibimos y difundimos.

Dirección General de Ambiente.





Young.

Actividad en el marco del "Día de la Nación Charrúa y la identidad indígena".



Desde el 2009, con la aprobación de la Ley 18.589, cada año, se conmemora esta fecha.

La Ley 18.589 consta de dos artículos.

En el primer artículo de la Ley, se declara el día 11 de abril de cada año "Día de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena" y en el segundo artículo de la Ley, se estipula que tanto el Poder Ejecutivo como la Educación Pública, deberán coordinar diferentes acciones públicas para informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el aporte indígena a la identidad nacional, los hechos históricos relacionados con la nación charrúa y lo sucedido en Salsipuedes en 1831.

¿Por qué se eligió el 11 de abril?

Porque el 11 de abril de 1831, en la cuenca del arroyo Salsipuedes, ubicado en el actual departamento de Paysandú casi en su límite con el departamento de Tacuarembó, se llevó a cabo una de las últimas campañas de exterminio de los grupos indígenas denominados Charrúas.

Andreina Bazzino, referente del Museo Arqueológico de Río Negro (MUARN), informó que, en el marco del mes indígena, se planteó una actividad, en conjunto con las instituciones educativas, mostrando el documental titulado "El País sin Indios".



Información sobre el documental.

Siempre se ha dicho que Uruguay es un país sin indios. En una sociedad que desconoce parte de su origen, Roberto y Mónica, dos descendientes de charrúas, reclaman sus raíces y hacen regresar la mirada a la historia para preguntarse por el presente.

Baccino dijo que no solo se comparte el documental, sino que también se habla del mismo, reflexionando sobre su contenido.

El viernes 5 de mayo, a las 15:30 horas, se hará un cierre de actividades, abierto a todo público, con una charla sobre el Censo.

Estas actividades las organiza el MUARN, en forma conjunta con Casa de Cultura.







Young.

Charlas obligatorias para obtener el Permiso Único Nacional de Conducir (PUNC).



Desde el Departamento de Tránsito de la Intendencia de Río Negro, se informa que continúan estas instancias para aquellas personas que necesiten tramitar por primera vez la licencia de conducir, pero también para quienes pretenden el aumento de categoría.

Estas charlas, como única vez en forma obligatoria, son impartidas por la responsable del área de Educación Vial, Cecilia Techera, los días:

Lunes: 08:30 horas / Centro Socio Cultural.

Miércoles: 08:30 horas / Casa de Cultura.

Viernes: 08:30 horas / Casa de Cultura.



Young y localidades del interior.

Nueva cartelería en rutas nacionales con la leyenda "Respeta al Ciclista".



La Dirección General de Obras informó dónde estarán ubicados.

Por ruta N°3 se colocaron dos; uno frente al Parque Ciudad de Young, al norte; el restante, antes de llegar a la rotonda del bypass hacia el sur.

En ruta N°25, al oeste, hacia la localidad de Algorta; también se colocará otro antes de llegar a la localidad de Menafra.



Nuevo Berlín.

Se trasladan las piezas de los futuros refugios hacia las islas.



La operativa, en primera instancia, se realiza en isla "Basura", donde estará ubicado el circuito y punto más cercano a la localidad.

Los componentes son llevados en una barcaza, haciendo la carga y descarga de forma manual, con apoyo de equipos municipales; en el lugar de destino, se ha formado un campamento con el fin de comenzar a la brevedad con el ensamble y montaje de todas las partes del refugio.

El proyecto "Islas y Canales Verdes del Río Uruguay", en la etapa inicial, contempló la construcción de senderos que recorren la isla, para poder apreciar la naturaleza en su plenitud. Ahora, comenzó el armado de los tres refugios en las Islas Basura, Pingüino y la desembocadura del arroyo Farrapos, en las cercanías a la localidad de San Javier.

Esta iniciativa Binacional, ya tiene avances en este sentido del lado argentino, donde los mismos ya están montados.

El proyecto de la Fundación Butler, con el apoyo de AMBÁ, Intendencia de Río Negro, Municipios de Nuevo Berlín y San Javier, prevé el desarrollo de un turismo de conservación sostenible y donde no se genere impacto en el Área Protegida de "Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay".



Permitiendo a los visitantes del área recorrer en kayak las aguas del río y llegar a estos puntos de descanso y recorrer los senderos, para conocer la amplia gama de especies presentes en el sitio.



